

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber

2025/11824 *Anuncio del Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2024.*

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, habiendo sido sometida la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024 a informe favorable de la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 01/10/2025, se somete a exposición pública por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen conveniente.

San Antonio de Benagéber, 1 de octubre de 2025.—El alcalde-presidente,
Enrique Daniel Santafosta Giner.

